



Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MÉXICO  
"El poder de servir"



"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

En el Municipio de Temamatla, Estado de México el día 20 de marzo de 2025, a las 10:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección Jurídica ubicada en Plaza Hidalgo #1 CP 56650, en Temamatla Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria, artículos 31 fracción II, 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y el artículo 38 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temamatla, por lo que estando presentes el L. en D. Gerardo Rafael Bautista Barrios Director Jurídico y la M.A.P Mariela Flores Hurtado enlace de Mejora Regulatoria del área, se levanta la sesión correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité Interno, sujetándose a la siguiente:

#### Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis de propuestas para la Agenda Regulatoria de mayo – noviembre 2025.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

**1.- Pase de lista y declaración del quórum Legal.** En atención al primer punto del orden del día, se realizó el pase de lista de asistencia y se declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

**2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** A continuación, cumpliendo con el desahogo del segundo punto del orden del día, se informa a los integrantes del comité sobre la orden del día citada al rubro, misma que ha sido aprobada por



2025 01 noviembre de 2025

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

En el Municipio de Tlaxamantla, Estado de México el día 09 de marzo de 2025, a las 10:00 hrs. reunidos en las oficinas de la Dirección Jurídica ubicada en Plazo Hidalgo #1, CP 55550, en Tlaxamantla Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley General de Mejora Regulatoria artículos 31 fracción II, 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y el artículo 38 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tlaxamantla, por lo que estando presentes el Sr. Lic. Gerardo Rafael Bautista Ballesteros Director Jurídico y la Srta. P. Mónica Flores Huandac en el primer día de la sesión correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité Interno, sujetándose a lo siguiente:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis de propuestas para la Agenda Regulatoria de marzo - noviembre 2025.
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Cierre de la sesión.

1.- Pase de lista y declaración del quórum legal. En atención al primer punto del orden del día, se realizó el pase de lista de asistencia y se declaró la existencia del quórum legal para la sesión.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. A continuación, cumpliendo con el desarrollo del segundo punto del orden del día, se informó a los integrantes del comité sobre el orden del día, para que se manifieste si desea alguna modificación por



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
*El poder de servir*



TEMAMATLA  
GOBIERNO MUNICIPAL #2, 25, 27

"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

unanimidad de votos una vez recabada la votación económica para la aprobación de este punto.

**3.- Análisis de propuestas para la Agenda Regulatoria de mayo – noviembre 2025.**

Para abordar este punto, se presentan las propuestas para su inclusión en la Agenda Regulatoria de mayo-noviembre del presente año, referentes al reglamento interno y la actualización de los manuales de organización y procedimientos, con el fin de llevar a cabo su futura publicación y aplicación, se procede a recabar la votación económica para la aprobación de este punto del orden del día, por lo que ha sido aprobado por unanimidad de votos.

**4.- Asuntos Generales.** Respecto a este punto del orden del día, no se presentaron asuntos generales que tratar.

**5.- Clausura de la Sesión.** Una vez agotada la orden del día y sin otro asunto que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección Jurídica, siendo las 10:30 hrs del día en que se actúa, firmando todos y cada uno de los integrantes para debida legalidad y constancia de lo aquí inscrito.

L. en D. GERARDO RAFAEL BAUTISTA  
BARRIOS

DIRECTOR JURÍDICO

M.A.P. MARIELA FLORES HURTADO

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL  
ÁREA.



2015

unanimidad de votos una vez recibida la votación económica para la  
aprobación de este punto.

3.- Análisis de propuestas para la Agenda Regulatoria de mayo - noviembre 2015.

Para abordar este punto, se presentaron las propuestas para su inclusión en la  
Agenda Regulatoria de mayo-noviembre del presente año. En primer lugar, el  
reglamento interno y la actualización de los manuales de organización y  
procedimientos, con el fin de llevar a cabo su futura publicación. En segundo lugar,  
pide a reportar la decisión económica para la aprobación de este punto del  
orden del día, por lo que se debe aprobar por unanimidad de votos.

4.- Asuntos Generales. Responde al respecto al orden del día no se presentaron  
asuntos generales que tratar.

5.- Clausura de la Sesión. Una vez agotado el orden del día y no existiendo asunto que  
tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la  
Dirección Ejecutiva, dando las 10:30 hrs del día en que se actúa. En donde, por lo tanto,  
cada uno de los señores comparecientes por debido respeto y conformidad de lo actuado.

M.A.P. MARIELA FIGUEROA HURTADO

L. en D. GERARDO RAFAEL BAUTISTA  
BARRIOS

ENLACE DE MELOSA REGULATORIA DEL  
AREA

DIRECTOR JURIDICO